



JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- POLÍTICA REGIONAL
- CONSUMIDORES
- TURISMO Y DEPORTE
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

CONFERENCIA SOBRE “LA INTEGRACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL EN UN CONTEXTO POLÍTICO CAMBIANTE: ¿EL FINAL DE UNA ERA?”

La conferencia se enfocará en el estado actual de los desequilibrios mundiales, la evolución de los tipos de cambio y la integración financiera, con el objetivo de evaluar los desafíos desde una perspectiva prospectiva.

Organiza: La Comisión Europea (DG ECFIN) en cooperación con el Centro de Investigación de Política Económica (CEPR), el *Journal of International Money and Finance*, la Universidad de Tilburg, la Universidad de Columbia, la Universidad del Sur de California y la Universidad Libre de Bruselas.

Fecha: 01.03.2018- 03.03.2018

Lugar: Bruselas, Bélgica

Más información.

XII ENCUENTRO DE LA RED DE ECONOMISTAS DE FINANZAS PÚBLICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En 2007, la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea, creó una red de economistas de las finanzas públicas que trabajan en las administraciones públicas.

Cambio climático: cómo los bosques de la Unión Europea pueden compensar las emisiones de CO₂

Nuevo reglamento LULUCF: la UE quiere usar el potencial de los bosques de absorber dióxido de carbono para luchar contra el cambio climático y compensar el carbono emitido.



La Unión Europea cuenta con 182 millones de hectáreas forestales. En total, los bosques cubren el 43% de la superficie de la Unión, correspondiendo un 70% de ese terreno a siete países europeos (Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Polonia, España y Suecia), lo que significa que las superficies forestales varían considerablemente de unos países a otros.

La aportación de los bosques a los ecosistemas es muy alta: protegen el suelo de la erosión, son parte del ciclo del agua, contribuyen a la biodiversidad siendo el hábitat de numerosas especies y regulan el clima local. Contar con bosques sanos es esencial para luchar contra el cambio climático porque, gracias a la fotosíntesis, toman el dióxido de carbono de la atmósfera y lo transforman en oxígeno, purificando así el aire.

Por todo ello, los diputados europeos quieren que sea obligatorio para los Estados miembros compensar los cambios que hagan en el uso del suelo. Es por ello que actualmente está en discusión la adopción del reglamento sobre el uso del suelo, (LULUCF, en sus siglas en inglés), que implica que una tala de bosques realizada para dedicar más terreno a la agricultura (lo que supone un aumento en las emisiones de efecto invernadero), obligaría a los Estados miembros a compensar dichas emisiones bien plantando nuevos bosques, bien gestionando mejor los que ya existen.

El nuevo reglamento se aplicaría a partir de 2021 y está alineado con los objetivos climáticos pactados en el Acuerdo de París (reducir las emisiones de la UE para 2030 en todos los sectores, al menos un 40% respecto a los niveles de 1990).

El objetivo principal de la red es facilitar un intercambio de puntos de vista entre los profesionales sobre cuestiones relevantes para las políticas y profundizar así el análisis en el área de las finanzas públicas.

El tema del encuentro será: economía, finanzas y el euro.

Organiza: Comisión Europea (DG ECFIN).

Fecha: 05.03.2018

Lugar: Bruselas, Bélgica.

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

INSTRUMENTO EN PRO DE LA ESTABILIDAD Y LA PAZ: SOPORTE TÉCNICO IN SITU PARA LA SECRETARÍA REGIONAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA (COE) DE CBRN EN NAIROBI, KENIA.

2018/S 034-073185

El órgano de contratación es la Unión Europea, representada por la Comisión Europea en nombre y por cuenta de los países asociados.

El objetivo de esta licitación es dotar de expertos técnicos adicionales a la Secretaría Regional de Nairobi a largo, en el marco de la Iniciativa CoE de Mitigación de Riesgos QBRN de la UE para los países pertenecientes a la región de África Central y Oriental.

Duración: 36 meses

Plazo: 13.03.2018

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

INSTRUMENTO EN PRO DE LA ESTABILIDAD Y LA PAZ: SOPORTE TÉCNICO EN EL SITIO PARA LA SECRETARÍA REGIONAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA (COE) DE CBRN EN RABAT

2018 / S 034-073184

El órgano de contratación es la Unión Europea, representada por la Comisión Europea en nombre y por cuenta de los países asociados.

El objetivo de esta licitación es proporcionar un experto adicional a la Secretaría

POLÍTICA REGIONAL

El futuro del programa COSME a partir de 2020: perspectiva regional y local

El CoR recomienda a la Comisión que garantice un marco de apoyo previsible y estable para las pymes más allá de 2020 mediante la creación de un programa renovado y reforzado que suceda a COSME, teniendo en cuenta las necesidades de los distintos territorios de la UE

En la [recomendación](#) que el Comité Europeo de las Regiones (CoR) hace a la Comisión Europea (CE), señala que las pymes, las empresas emergentes y las empresas en expansión son el principal motor de Europa para impulsar el crecimiento y el empleo y generar puestos de trabajo locales estables, reforzando así el tejido social y económico de sus territorios.

Por todo esto, el CoR destaca la necesidad de que en los próximos años se refuercen los ecosistemas empresariales europeos como parte de una política comunitaria en favor de las pymes coherente, eficaz y orientada a los resultados. Además, éste sugiere que se refuercen las acciones de información y difusión sobre los instrumentos disponibles destinados a todos los territorios de la UE.

Además, el Comité Europeo de las Regiones (CoR) considera que debería prestarse más atención a las medidas adoptadas por los entes locales y regionales para fomentar el espíritu empresarial y la creación de pymes y que habría que adoptar medidas para aumentar el papel de los entes locales y regionales en el apoyo al entorno empresarial y el desarrollo de las asociaciones público-privadas. Éste sugiere que, en el marco del programa que remplace a COSME, se dé prioridad a objetivos como la promoción del espíritu empresarial a escala intersectorial y en distintos tipos de territorios, incluidas las regiones periféricas y las menos desarrolladas y las zonas suburbanas, el fortalecimiento de los ecosistemas empresariales regionales mediante el apoyo a la cartografía de los ecosistemas y la vinculación de las regiones más avanzadas con las que aún están en proceso de convergencia.

CONSUMIDORES

La UE busca que las empresas de medios sociales cumplan plenamente con las normas comunitarias

La Comisión Europea y las autoridades de consumo de los Estados miembros pidieron a las empresas de medios sociales que se ajustaran a la normativa de la UE en materia de consumo.

Las medidas ejecutivas se empezaron a aplicar en noviembre de 2016, a raíz de numerosas denuncias de consumidores que habían sufrido fraudes o estafas al usar esos sitios web, además de haber quedado sujetos a determinadas condiciones de servicio que no respetaban la legislación de la UE en materia de consumo.

Siguiendo esta línea, este jueves se hicieron públicos los cambios introducidos por Facebook, Twitter y Google+ para ajustar sus condiciones de servicio a las normas de protección de los consumidores de la UE. Mientras que las propuestas más recientes de Google parecen ajustarse a lo pedido por las autoridades de consumo, Facebook y, sobre todo, Twitter sólo han resuelto en parte cuestiones tales como su responsabilidad y la manera en que informan a los usuarios acerca de la posible retirada de contenidos o la resolución de su contrato.

Estos cambios beneficiarán de inmediato a los más de 250 000 consumidores de la UE que utilizan los medios sociales. Los consumidores de la UE no se verán obligados a renunciar a derechos inalienables tales como el de cancelar una compra en línea; podrán presentar sus reclamaciones en Europa, en lugar de tener que hacerlo en California; y las plataformas asumirán su parte equitativa de responsabilidades hacia los consumidores de la UE, de forma similar a los prestatarios de servicios fuera de línea. Sin embargo, los cambios solo cumplen en parte los requisitos establecidos en la legislación de la UE sobre consumidores.

En lo que respecta al «procedimiento de notificación y acción» utilizado por las autoridades de protección de los consumidores para notificar y solicitar la supresión de contenidos ilegales, los cambios introducidos por algunas empresas son insuficientes. Mientras que Google+ ha establecido un protocolo, con plazos, para tramitar las solicitudes, Facebook y Twitter sólo han aceptado facilitar una dirección de correo electrónico específica que las autoridades nacionales pueden utilizar para notificar las infracciones, sin comprometerse a tramitar tales solicitudes en

Regional de Rabat, en virtud de la Iniciativa CoE de Mitigación de Riesgo QBRN de la UE para los países pertenecientes a la región de la Fachada Atlántica Africana (AAF).

Duración: 36 meses

Plazo: 19.03.2018

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

plazos concretos.

TURISMO Y DEPORTE

El turismo, motor de la cooperación regional en la UE

En el Consejo informal de Ministros de Turismo de la UE, celebrado en Sofía el pasado 13 de febrero, el Comité Europeo de Regiones reclamó una mejor cobertura del turismo en el presupuesto de la UE

El turismo es la tercera industria más importante de la UE y un verdadero motor de crecimiento y empleo. Además, para muchas regiones de la UE, el turismo es vital para la cohesión económica, social y territorial, siendo, por tanto, un tema prioritario.

Debido a esto el sr. Wagner, representante del CoR durante este Consejo Informal Europeo, abogó por reforzar el papel del turismo en la política regional, en la agrícola y en los programas de desarrollo rural de la UE después de 2020.

Durante su intervención, el sr. Wagner también subrayó que no debe subestimarse lo que el turismo intraeuropeo puede hacer por la ciudadanía europea. Según sus palabras: "El turismo puede contribuir a lo que actualmente buscamos desesperadamente; una actitud positiva hacia Europa y una mayor apertura y comprensión de otras culturas y regiones". Para el CoR, sería muy necesario emprender iniciativas concretas que aporten beneficios tangibles a los ciudadanos de la UE que viajan y que destaquen los beneficios de la ciudadanía europea.

Además de defender una mayor presencia del turismo en las políticas y presupuestos comunitarios, durante la celebración del Consejo Informal, el CoR propuso lanzar una tarjeta de viaje digital gratuita para ciudadanos europeos. Ésta ofrece, a los ciudadanos comunitarios que viajan dentro de la UE, precios reducidos en transporte público, museos, etc., especialmente si la infraestructura fue financiada con fondos de la UE.

Búsqueda de socios

AMIF - 2017.

Un Centro de Capacitación y Asesoramiento de las Cámaras de Comercio en Italia busca socios para un proyecto en el marco de la convocatoria AMIF-2017-AG-INTE-04, con el objetivo de promover la rápida integración de nacionales de terceros países en el mercado laboral a través de una cooperación reforzada y la movilización de los empleadores y los interlocutores sociales y económicos.

Fecha límite para presentar solicitudes: **01.03.2018**

AMIF - 2017.

Una delegación de una CCAA española busca socios para un proyecto en el marco de la convocatoria AMIF-2017-AG-INTE-02, con el objetivo de mejorar del rendimiento escolar de los estudiantes inmigrantes a través de actividades de ocio y formación en las instalaciones de las escuelas.

Fecha límite para presentar solicitudes: **01.03.2018**

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.



European Year of Cultural Heritage 2018

